



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el XVI Congreso Nacional del Agua, organizado por la Provincia del Neuquén, con sede en la ciudad de San Martín de los Andes, a realizarse del 12 al 16 de noviembre de 1996.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 47/1996